



----- ACTA NÚMERO 9 NUEVE-----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:04 horas del día **16** dieciséis **de diciembre de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, *(como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19)*, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez** y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 7**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **7ª. modificación al presupuesto de ingresos y egresos** ejercicio fiscal 2021, de esta **Administración Municipal**, así como la **5a. Modificación** de DIF Municipal y la **4ta. Modificación de JUMAPAC**.
6. Análisis y aprobación en su caso del **PRESUPUESTO** de ingresos y egresos, **EJERCICIO FISCAL 2022**, de esta **Administración Municipal** así como los Organismos Públicos **DIF Y JUMAPAC**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del seguimiento con el proceso de enajenación de los vehículos en deshuso o chatarra:
 - a) Enajenación a través de **subasta pública** realizada por el Comité de Adquisiciones.
 - b) Aprobación del **precio base** del lote vehicular
 - c) Aprobación de la **Convocatoria para la subasta pública**.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Plan estratégico de Seguridad Pública**, administración 2021-2024.
9. Análisis de la aplicación de lo establecido en el artículo 18, fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento (fianza del tesorero municipal).

- 10. Correspondencia Recibida
- 11. Asuntos Generales
- 12. Clausura.

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente injustificadamente la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos). Habrá asuntos generales.

3.- **SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.**

4.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 7.** El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos)

5.- **PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 7ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA 5A. MODIFICACIÓN DE DIF MUNICIPAL Y LA 4TA. MODIFICACIÓN DE JUMAPAC.** El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, informa los principales cambios que comprende esta modificación presupuestal, la cual forma parte del apéndice de la presente acta, resolviendo las dudas e inquietudes que se generan. Agotado el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2021

7ª. MODIFICACIÓN AL MUNICIPIO

5ª. MODIFICACIÓN DIF MUNICIPAL Y 4ª MODIFICACIÓN JUMAPAC

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 19,771,366.88
4	DERECHOS	\$ 18,183,643.46
5	PRODUCTOS	\$ 4,396,661.66
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,485,930.84



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 300,672,722.72
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 36,478,567.21
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 382,988,892.77

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 2,800,414.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 228,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,254,178.07
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 349,465.47
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$ 15,632,058.11

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
DERECHOS PRODUCTOS	\$ 68,893,625.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 324,800.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,380,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 330,000.00
REMANENTES 2020	\$ 2,767,580.00
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 10,201,609.83

TOTAL DE INGRESOS	\$ 482,518,565.71
--------------------------	--------------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 144,146,830.37
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36,525,247.33
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 40,701,202.86
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 37,968,625.99
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 2,826,627.79
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 116,398,256.94
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 3,477,110.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 944,991.49
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 382,988,892.77

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR	
E0001 ADMINISTRACION	\$ 11,259,884.55
E0002 REHABILITACION	\$ 607,844.67
E0003 TRABAJO SOCIAL	\$ 254,686.14
E0004 INTEGRATE A LA VIDA	\$ 236,767.60
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 479,964.24
E0011 ALIMENTARIA	\$ 446,007.65
E0013 AREA PSICOLOGICA	\$ 284,913.15
E0014 PREESCOLAR	\$ 409,038.63
E0015 PROCURADURIA	\$ 1,124,881.24
E0017 POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$ 117,717.60
E0019 VALOR FAMILIAR	\$ 117,717.60

E0021 RED MOVIL	\$ 292,635.04
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$ 15,632,058.11

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR	
31120-8101 OPERACIÓN	\$ 30,042,928.82
31120-8102 DIRECCION	\$ 4,446,248.54
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$ 3,545,448.33
31120-8104 CONTABILIDAD	\$ 2,887,174.87
31120-8105 COMERCIALIZACION	\$ 4,608,445.29
31120-8106 INFORMATICA	\$ 2,278,554.56
31120-8107 SANEAMIENTO	\$ 7,879,640.83
31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,887,140.36
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$ 25,514,335.71
31120-8110 SUPERVISION DE OBRA	\$ 807,697.52

TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 83,897,614.83
--	-------------------------

TOTAL DE EGRESOS	\$ 482,518,565.71
-------------------------	--------------------------

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **PRESUPUESTO** DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL **2022**, DE ESTA **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** ASÍ COMO LOS ORGANISMOS PÚBLICOS **DIF Y JUMAPAC**. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz da respuesta a las dudas e inquietudes que genera el presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. La Regidora María de la Cruz Mata Medina manifiesta que se les da un golpeteo político a los regidores para no tener participación con la gente, se les debió anexar la plantilla de personal junto con los presupuestos ya que en la nómina esta la hija de la Regidora Hilda y Francisco Vera, percibiendo un sueldo sin trabajar; no hay nada transparente. La Regidora Graciela Martínez Morfín externa que no puede aprobar un presupuesto que no le queda claro en que y donde se están manejando los recursos. Resueltas las dudas e inquietudes se pone a consideración del Ayuntamiento el Presupuesto 2022, resultando **aprobado con 9 votos a favor y 2 en contra** de las regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2022**

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1 IMPUESTOS		\$ 19,519,191.86



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

4 DERECHOS	\$ 17,957,178.08
5 PRODUCTOS	\$ 4,999,421.93
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 3,218,834.56
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 257,584,464.78
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 303,279,091.21

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 720,275.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 228,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,545,799.30
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$ 11,494,074.48

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

DERECHOS	\$ 72,153,330.00
PRODUCTOS	\$ 353,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,500,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 250,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,961,032.00
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,217,362.00

TOTAL DE INGRESOS	\$ 391,990,527.69
--------------------------	--------------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 146,905,351.61
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 24,115,871.81
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 43,528,879.02
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 24,348,004.63
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 2,482,999.01
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 55,697,985.13
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,200,000.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 303,279,091.21

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0001 ADMINISTRACION	\$ 6,500,428.01
E0002 REHABILITACION	\$ 605,408.43
E0003 TRABAJO SOCIAL	\$ 348,287.07
E0004 INTEGRATE A LA VIDA	\$ 235,063.25
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 691,808.61
E0011 ALIMENTARIA	\$ 468,397.40
E0013 AREA PSICOLOGICA	\$ 354,439.24
E0014 PREESCOLAR	\$ 423,364.03
E0015 PROCURADURIA	\$ 1,244,941.49
E0017 POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$ 121,839.42
E0019 VALOR FAMILIAR	\$ 121,839.42
E0021 RED MOVIL	\$ 378,258.09
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$ 11,494,074.48

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

31120-8101	OPERACIÓN	\$ 29,007,091.00
31120-8102	DIRECCION	\$ 4,396,588.00
31120-8103	RECURSOS HUMANOS	\$ 4,687,508.00
31120-8104	CONTABILIDAD	\$ 2,938,838.00
31120-8105	COMERCIALIZACION	\$ 5,756,747.00
31120-8106	INFORMATICA	\$ 2,516,563.00
31120-8107	SANEAMIENTO	\$ 8,324,789.00
31120-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,622,597.00
31120-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	\$ 16,410,379.00
31120-8110	SUPERVISION DE OBRA	\$ 1,556,262.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$ 77,217,362.00

TOTAL DE EGRESOS

\$ 391,990,527.69

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SEGUIMIENTO CON EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN DESHUSO O CHATARRA: El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, en seguimiento al proceso de enajenación de los vehículos en deshuso o chatarra (acta 8, punto 5), pone a consideración del ayuntamiento los siguientes acuerdos:

- A) ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE **SUBASTA PÚBLICA**, misma que será realizada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este municipio.
- B) APROBACIÓN DEL **PRECIO BASE** DEL LOTE VEHICULAR, en \$ 944,000.00 (novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100); con sustento en lo arrojado por los avalúos realizados por el perito autorizado Ing. Juan Alberto Mejía Quintana, y
- C) APROBACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PÚBLICA**, la cual forma parte del apéndice de la presente acta y deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, así como en el de mayor circulación en el Municipio, de conformidad a lo vertido por el artículo 212 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Concluido el análisis de estos puntos, se someten a votación y **se aprueban con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Graciela Martínez Morfín.

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, ADMINISTRACIÓN 2021-2024. Forma parte del apéndice de la presente acta, el archivo digital del citado documento, mismo que es expuesto por parte del Lic. Angel Eduardo Félix Camacho, Director del Sistema Municipal de Seguridad Pública, dando respuesta a las inquietudes e interrogantes que surgen



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

dentro del ayuntamiento, debido a la importancia de la seguridad pública. Finalizado el desarrollo de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (11 votos).

9.- ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO (FIANZA DEL TESORERO MUNICIPAL). El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el análisis de este punto, para que presenten un dictamen al Ayuntamiento.

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 31** que contiene **exhorto** a los Ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal correspondiente. Enterados. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
2. **Circular 32** que contiene **exhorto** para adoptar, promover y aplicar el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la **atención a la Violencia de Género** contra las Mujeres en el Ámbito Familiar. Enterados. Se turno en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta, **PRIMERO:** que estuvo investigando respecto el personal que labora en Presidencia y el oficial mayor le comentó que hay una plantilla secreta en seguridad pública; a lo que el Presidente Municipal le aclara que esa **plantilla es confidencial** por razones propias del departamento, mas no se trata de una plantilla secreta. **SEGUNDO:** Señala que dentro de su investigación en las nóminas, dio con los famosos aviadores, lo cual afecta el patrimonio del municipio y le parece un atraco. El Regidor Luis Martín López Flores le comenta que no lo mencione, sino que proceda legalmente.

12.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:32 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

AUSENCIA INJUSTIFICADA

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



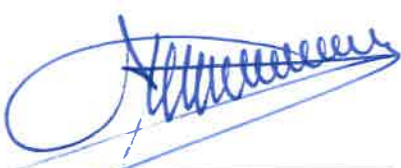
C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento